



CARTA N°

/2012

**SEÑORA
MAGDALENA GARDILCIC FRANULIC
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD ARICA
PRESENTE**

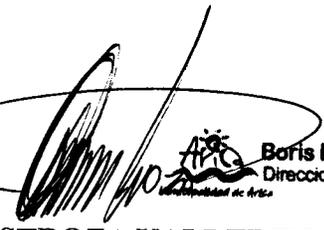
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en ORD. N° 3738 con fecha 11 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para montar un Stands de consejería en salud oral y atenciones en clínica dental móvil, en el Paseo Peatonal 21 de Mayo esquina Colon, el día 28 de Septiembre, de 8:30 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra “**Autorizada**” para realizar dicha actividad , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Boris Inostroza V.
Dirección de Turismo
Municipalidad de Arica
**BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO**

BIV/haa

Cc. Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo